

**Campaña de Comunicación Gastrónoma 2019**  
**Código de Contratación (MCFV-23-2019)**

**EMPRESA y CERTAMEN:**

Feria Valencia, certamen Gastrónoma 2019.

**FECHAS DE CELEBRACIÓN.**

Del 10 al 12 de noviembre de 2019.

**¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?**

Centrales de Medios o Agencias de Medios que sean expertas **en la planificación, negociación y compra de espacios en medios** online y offline.

Se encargará de cerrar los acuerdos comerciales con los medios que Gastrónoma considere oportunos, según las especificaciones técnicas adjuntas.

Se valorarán propuestas que mejoren la campaña de comunicación.

Los contenidos y la producción correrán a cargo de Gastrónoma.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

El certamen de Feria Valencia Gastrónoma pondrá en marcha desde el **1 de octubre hasta el 12 de noviembre de 2019** una campaña de medios para su promoción.

La publicidad se efectuará tanto en medios especializados en gastronomía como generalistas.

Las inserciones tendrán que aparecer en medios impresos, digitales y audiovisuales (televisiones y radios) a través de:

- **Contenido redaccional desde el 1 de octubre al 12 de noviembre de 2019 en:**
  - Contenidos y cobertura previa en Levante EMV.
  - Contenidos (reportaje, entrevista, noticias) en Las Provincias.
  - Contenidos y cobertura previa en 8 Mediterráneo.
  - Contenidos redaccionales en El Periódico de Aquí
  
- **Banners y faldones en posiciones privilegiadas en (mínimos):**
  - Levante EMV.
  - Las Provincias.
  - El Mundo.
  
- **Cuñas de radio desde el 1 de octubre al 12 de noviembre:**
  - Mínimo 30 cuñas de 20 segundos en COPE
  - Mínimo 30 cuñas de 20 segundos en Cadena Ser
  - Mínimo 20 cuñas de 20 segundos en Onda Cero.
  - Mínimo 20 cuñas de 20 segundos en 97.7
  - Mínimo 20 cuñas de 20 segundos en 99.9 Valencia.
  - Mínimo 20 cuñas de 20 segundos en Gestiona Radio

**PRESUPUESTO MÁXIMO.**

El presupuestó no podrá superar los 10.000 € + IVA.

**FORMA Y PLAZO DE PAGO.**

Por transferencia y a 60 días naturales a contar desde la fecha de la factura, emitida tras la recepción de las mercancías o prestación de los servicios. Fecha de pago, final de cada mes. Se valorarán otras formas de pago propuestas.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

La propuesta económica más favorable (que no tiene porque ser la más barata), atendiendo a los siguientes criterios de valoración:

Departamento de Compras. Feria Valencia.  
Campaña Comunicación Gastrónoma 2019 (MCFV-23-2019)

1 / 3

**PRECIO:** Puntuación máxima 60 puntos.

60 puntos a la oferta con el precio más bajo, aplicando la siguiente regla proporcional al resto de propuestas:

$\text{Puntuación Propuesta (i)} = (\text{Prop. de Precio más bajo: Prop. Económica (i)}) \times 60$
--

**CALIDAD:** puntuación máxima 40 puntos.

- Experiencia demostrable: máximo 20 puntos.
- También se valorará (máximo 20 puntos):
  - **Contenido redaccional desde el 1 de octubre al 12 de noviembre de 2019:**  
Además de valorar el número de contenidos, también se valorará el contenido en otros medios escritos como La Información, El Mundo, La Vanguardia, El País, eldiario.es, Público...
  - **Cobertura de medios escritos de la Feria Gastrónoma del 10 al 12 de noviembre por los siguientes medios:**  
Se valorará la cobertura en medios escritos como La Información, El País, eldiario.es, Público...
  - **Programas de televisión**  
Se valorará la inclusión de entrevistas, reportajes y cobertura en directo de televisiones como TVE, La Sexta, Cuatro, À punt, Telecinco...
  - **Banners y faldones en posiciones privilegiadas:**  
Además de los citados como “mínimos”, se valorará inclusión de banner en otras publicaciones especializadas (El Sumiller, Revista el Pan, Dulcypas...) y generalistas.
  - **Cuñas de radio desde el 1 de octubre al 12 de noviembre:**  
Además de los citados como “mínimos”, se valorará inclusión de cuñas en otras cadenas de radio.
  - **Difusión en Redes Sociales:**  
Se valorará la difusión por redes sociales en medios especializados y generalistas.

De acuerdo con los anteriores criterios, la puntuación máxima que se podrá obtener será de 100 puntos

#### **PLAZO PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

Se admiten propuestas recibidas desde la fecha que figura en el pie de este documento, hasta las 12:00 h 27 de septiembre.

#### **FECHA DE ASIGNACIÓN DEL SERVICIO.**

Día 30 de septiembre.

#### **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**

La presentación de la propuesta se efectuará vía email, EXCLUSIVAMENTE a la dirección [fprat@feriavalencia.com](mailto:fprat@feriavalencia.com), durante el periodo indicado.

En el campo “asunto” del citado e-mail deberá indicarse OBLIGATORIAMENTE lo siguiente: “Propuesta Campaña de Comunicación Gastrónoma 2019 (MCFV-23-2019)”.

#### **OBSERVACIONES:**

- Para cualquier duda sobre la presentación de la propuesta o el procedimiento de asignación, contactar con Federico Prat a través de su email ([fprat@feriavalencia.com](mailto:fprat@feriavalencia.com)) o teléfono 96 386 14 93.
- Para cualquier duda sobre la prestación del servicio, contactar con María Comes a través de su email ([mcomes@feriavalencia.com](mailto:mcomes@feriavalencia.com)) o al teléfono 96 386 11 16.
- Si el canal de comunicación utilizado es el email, deberá figurar OBLIGATORIAMENTE en el campo asunto lo siguiente: “DUDA SOBRE LAS PRESTACIÓN DEL SERVICIO (MCFV-23-2019)”.

Departamento de Compras. Feria Valencia.  
Campaña Comunicación Gastrónoma 2019 (MCFV-23-2019)

2 / 3

- Si ya ha enviado su propuesta a Feria Valencia, esta ha quedado cancelada y no tendrá ninguna validez. Deberá enviar una nueva propuesta a la dirección de email anteriormente citada, según las especificaciones descritas en este documento.
- Para la adjudicación definitiva del trabajo, la empresa si aún no lo ha hecho, deberá someterse al proceso de Homologación de Proveedores, según consta en la página web de Feria Valencia [ww.feriavalencia.com](http://ww.feriavalencia.com), apartado proveedores.

**El incumplimiento de estas instrucciones supone la anulación de la propuesta.**

Feria Valencia, a 13 de septiembre 2019